

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN					
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. PAULO CABRERA LAZARINI					
TIPO:	TRAMITE	✓	SERVICIO			
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T 6 S	FECHA DE REGISTRO		
Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos	11	05	MT-APG-FI-07	09	ENE	2018

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Dar cumplimiento a obligaciones fiscales

USUARIOS

Público en General

BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Acta Circunstanciada recibo oficial de pago	ver observaciones	05 días	por evento

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	COORDINACION DE FISCALIZACION		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	Teléfono:	01 (413) 15 8 20 05, 01 (413) 15 8 21 88 Ext. 130
Domicilio:	Jardín Hidalgo # 105, Zona centro, Apaseo el Grande, C. P. 38160		
Correo Electrónico	fiscalización@apaseoelgrande.gob.mx		
Oficina Resolutora	COORDINACION DE FISCALIZACION		
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas	Teléfono:	01 (413) 15 8 20 05, 01 (413) 15 8 21 88 Ext. 130
Domicilio	Jardín Hidalgo # 105, Zona centro, Apaseo el Grande, C. P. 38160		

REQUISITOS

DOCUMENTO REQUERIDO

	DOCUMENTO REQUERIDO		OBSERVACIONES
	ORIGINAL	COPIA	
1. Solicitud por escrito (dirigida al titular de la coordinación)	✓		
2. Presentar boletos.			Solo para sello por parte de Contraloría Municipal
3. Credencial de elector	*	1	
4. Comprobante de domicilio	*	1	

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

- El impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos se causara y liquidara a la tasa del 8.25% excepto los espectáculos de teatro y circo, los cuales tributarán del 6%

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta	Negativa ficta	✓
-------------------------	-----------------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2018, artículo 11

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Gto. Sección Tercera de la Dirección de Tesorería, Artículo 29, sección IX

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Amonestación; Sanción Económica; Suspensión; Destitución; Inhabilitación.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext. 123

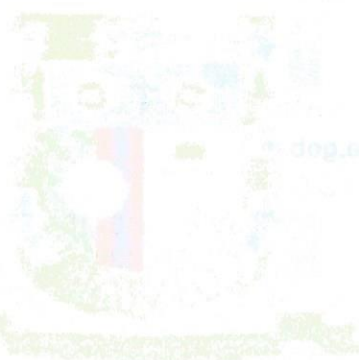
Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Director

Lic. Paulo Cabrera Lazarini
Coordinación de Fiscalización



Juntos por un
Apaseo
más **Grande**